REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 032 **Fecha del Traslado:** 13/09/2023 **Página:** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001311000520220032700	Ejecutivo	GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA	GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. T3. De la liquidación de crédito presentada por la parte demandante, se corre traslado por el término de 3 días.	12/09/2023	14/09/2023	18/09/2023
05001311000520220032700	Ejecutivo	GLORIA ALEJANDRA MARIN VILLA	GUSTAVO ADOLFO SIERRA HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. T3. De la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutada, se corre traslado por el término de 3 días.	12/09/2023	14/09/2023	18/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 13/09/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LINA ROCÍO PAREJA QUINTERO

SECRETARIO (A)